



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL DE EMERGENCIAS
JOSE CASIMIRO ULLOA

PLAN DE AMPLIACIÓN DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS



HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO
ULLOA

Diciembre, 2024



INDICE

- I. Introducción
- II. Finalidad
- III. Objetivos
- IV. Ámbito de Aplicación
- V. Base Legal
- VI. Contenido
 - 6.1. Definiciones Operativas
 - 6.2. Análisis de la Situación del Aspecto Sanitario o Administrativo
 - 6.2.1. Antecedentes
 - 6.2.2. Problema (magnitud y caracterización)
 - 6.2.3. Causas del problema
 - 6.2.4. Población o entidades objetivo
 - 6.2.5. Alternativas de Solución
 - 6.3. Articulación Estratégica con los objetivos y acciones del PEI
 - 6.4. Articulación Operativa con las actividades operativas del POI
 - 6.5. Actividades por objetivos
 - 6.5.1. Descripción operativa: Unidad de medida, metas y responsables
 - 6.5.2. Costeo de las Actividades por tarea
 - 6.5.3. Cronograma de actividades
 - 6.5.4. Responsables para el desarrollo de cada actividad
 - 6.6. Presupuesto y Financiamiento
 - 6.7. Acciones de monitoreo, supervisión y evaluación del plan

PLAN DE AMPLIACIÓN DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS 2024 HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA

I. INTRODUCCIÓN.

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud que pertenece al tercer nivel de atención, de alta complejidad, categorizado como III – E y especializado en la atención de emergencias y urgencias de pacientes, a nivel nacional. Los pacientes que ingresan al Hospital son atendidos por médicos especializados en la atención de la emergencia, así como por personal no médico altamente capacitado.

La naturaleza de atención en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa está orientada a todas aquellas personas que se encuentren en condición de urgencia y/o emergencia.

Contamos para ello con el área de Triage, primer paso de atención en nuestro Departamento de Emergencia, que permite captar al paciente a su ingreso al Hospital, clasificarlo según gravedad de su enfermedad en Prioridades (I: Emergencias, II: Urgencias mayores, y Prioridad III-IV: Urgencias menores), lograr estabilizarlo, para luego realizar procedimientos para diagnóstico y tratamiento inicial de la patología causal, tras lo cual decidir si amerita o no su traslado a áreas asistenciales, a fin de brindarle cuidados necesarios, realizar procedimientos médico-quirúrgicos, con fines diagnósticos, terapéuticos y que requieran permanencia y necesidad de soporte asistencial por más de doce horas, asociados a su grado de dependencia o riesgo, lo cual nos define como un establecimiento de salud de alta complejidad, especializado en la atención Emergencias y Urgencias.

En el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, los departamentos de Cirugía, Cardiología, Neurocirugía y Traumatología interrelacionan recursos humanos, materiales y tecnológicos disponibles para realizar sus actividades, por ello, las intervenciones quirúrgicas realizadas en el Hospital, las que en su mayoría son de emergencia, las que al mes de setiembre del presente año reportan 1,829 (MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE) cirugías, equivalente a 204 (DOSCIENTOS CUATRO) cirugías mensuales.

Sin embargo, no todas las intervenciones quirúrgicas se atienden de emergencia debido a que, por la falta de equipos, insumos médicos y recurso humano, se deben programar para fechas posteriores, estimándose que el 33% de ellas se encuentran a la espera de una cirugía, generando insatisfacción de pacientes y en algunos casos deterioro en su condición de salud.

En ese sentido el presente Plan de Ampliación de intervenciones Quirúrgicas, está orientado a disminuir la morbili-mortalidad y mejorar la calidad de vida de los pacientes que se encuentran en espera quirúrgica; y requieren recibir atención de manera oportuna y pertinente, entiendo que el embalse de pacientes se presenta a través de lista dinámica.

II. FINALIDAD

Mejorar la accesibilidad de intervenciones quirúrgicas, fortaleciendo la oferta quirúrgica para elevar estándares de calidad, seguridad y oportunidad en las especialidades de Cirugía, Cardiología, Neurocirugía y Traumatología.

III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Optimizar la capacidad de la oferta quirúrgica en las diferentes especialidades, y contribuir a la atención oportuna de los pacientes con demanda de patologías quirúrgicas de baja, mediana y alta complejidad.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disminuir demanda quirúrgica insatisfecha en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.
- Garantizar disponibilidad de recursos físicos, equipos biomédicos y humanos para realización de cirugías.

IV. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan es de cumplimiento obligatorio en los Órganos y Unidades Orgánicas asistenciales y administrativas que realicen actividades relacionadas con la preparación, ejecución y seguimiento de cirugías en el Hospital Emergencias José Casimiro Ulloa.

V. BASE LEGAL

- Ley N° 26842 -ley General de Salud y sus modificaciones
- Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal de Salud, y sus modificatorias
- Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud
- Resolución Ministerial N° 1021-2010/MINSA, Guía Técnica de Implementación de la lista de verificación de la seguridad de la cirugía
- Resolución Ministerial N° 022-2011/MINSA, Norma Técnica de salud para la atención anestesiológica

VI. CONTENIDO.

6.1. Definiciones Operativas

- Cirugía ambulatoria
Prestación de salud médico quirúrgica de una o más especialidades y/o subespecialidades médicas que se brinda a un paciente en una Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS) Centro Quirúrgico, para cuya recuperación y permanencia postoperatoria no requiere pernoctar en el establecimiento de salud. El paciente sale de alta el mismo día de la intervención.
- Cirugía de corta estancia
Prestación de salud médico quirúrgica de una o más especialidades y/o subespecialidades médicas que se brinda a un paciente en una UPSS Centro Quirúrgico, para cuya recuperación y permanencia postoperatoria requiere estar internado en el establecimiento de salud más de 24 horas, y hasta un máximo de 72 horas.
- Atención quirúrgica electiva
Es la intervención quirúrgica que se planifica desde la consulta externa, para realizar un procedimiento programado que no signifique riesgos para la salud del paciente, ni desmejoras.

- **Cartera de servicios**
Es el conjunto de diferentes prestaciones que brinda un establecimiento de salud y responde a las necesidades de salud de la población y las prioridades de políticas sanitarias sectoriales.
- **Consulta especializada**
Es la atención realizada por el médico en la consulta externa para formular el diagnóstico, tratamiento y pronóstico de una persona que acude como paciente ambulatorio al hospital.
- **Interconsulta**
Es el proceso en el cual se solicita la evaluación de otra especialidad médica. para definir el diagnóstico tratamiento o el destino de un paciente (hospitalización, referencia, o alta).
- **Paciente apto para la cirugía**
Después de ser evaluado por Anestesiología, con exámenes prequirúrgicos de laboratorio, tamizaje COVID-19 negativo (validez: menos de 72 horas de emitido) y riesgo quirúrgico aceptable, el paciente se encuentra en condiciones para ser sometido a una cirugía electiva.
- **Paciente citado**
Paciente registrado en el sistema de citas del hospital para atención ambulatoria o telemedicina, con cita otorgada.
- **Procedimiento médico ambulatorio**
Intervención o procedimiento realizado sin internamiento del paciente, en la consulta o sala de tratamiento o diagnóstico.

6.2 Análisis de la Situación del Aspecto Sanitario o Administrativo

6.2.1 Antecedentes

Considerando su naturaleza de atención, así como la organización de su oferta altamente especializada, el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa de acuerdo con su misión, está orientado a atender a personas que se encuentran en condición de urgencia y/o emergencia, muchos de ellos de manejo complejo y en estado crítico, cuya atención oportuna es vital, razón por la cual se debe garantizar oferta permanente de atención, las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Hospital realiza intervenciones quirúrgicas en las especialidades de: Torax y cardiovascular, Cirugía General, Gineco obstetricia, Neurocirugía y Traumatología, en sus tres quirófanos equipados para cirugías de emergencia de alta complejidad.

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa destaca por la atención quirúrgica de Colocación de Catéter Venoso Central (CVC), Colocación de Línea Arterial, monitorización cardiorrespiratoria, ventiloterapia, reducción abierta y fijación interna, entre otras que garantizan la óptima condición de salud de los pacientes.

Sin embargo, las cifras estadísticas de intervenciones quirúrgicas de los años 2022 y 2023, comparadas con la del presente año muestran un declive en las cirugías atendidas, debido a limitación presupuestal para adquisición de insumos y equipamiento biomédico suficiente para adecuada y oportuna atención quirúrgica.

En este contexto, el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa tiene como propósito poner en marcha el Plan de Ampliación de Intervenciones Quirúrgicas como estrategia para alcanzar niveles similares de cirugías a los periodos 2022 y 2023, buscando reducir la cantidad de pacientes en espera quirúrgica, especialmente en el Departamento de Traumatología y neurocirugía; donde a pesar de contar con el personal profesional especializado, las intervenciones quirúrgicas disminuyeron sustantivamente por la falta de equipos biomédicos

(arco en "C"), obligando al hospital a hacer referencias a otros hospitales de igual o mayor capacidad resolutive.

6.2.2 Problema (magnitud y caracterización)

Al mes de setiembre del presente año, se realizaron 1,829 intervenciones quirúrgicas, de las cuales, el 67% fueron cirugías de emergencia.

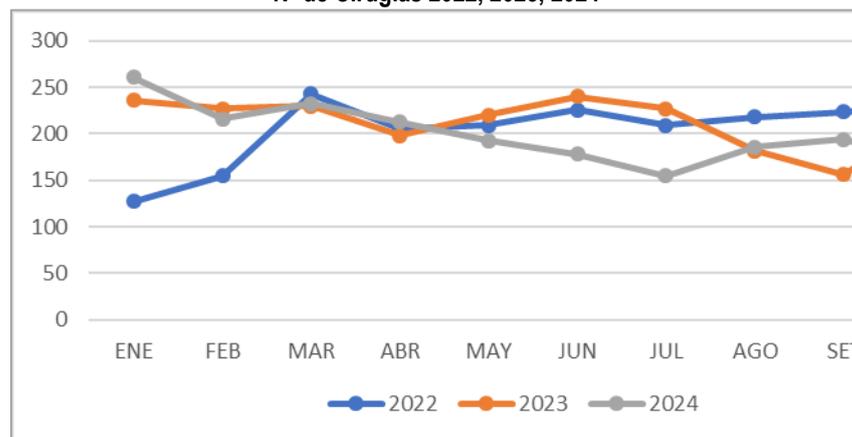
Tabla N° 01.
Cirugías de Emergencia y Programadas a Setiembre 2024

Intervención Quirúrgica	N° cirugías	%
Intervenciones Quirúrgicas de Emergencia	1,218	67%
Intervenciones Quirúrgicas Programadas	611	33%
TOTAL	1,829	100%

Fuente: OITE HEJCU Elab: OEPP HEJCU

Además, en los años 2022 y 2023 se realizaron mayores intervenciones quirúrgicas en comparación con en el presente año, presentándose un déficit, en promedio, de 7%.

Gráfico N° 1
N° de Cirugías 2022, 2023, 2024



Fuente: OITE HEJCU Elab: OEPP HEJCU

Situación Problemática:

- Incremento progresivo de pacientes con diagnóstico quirúrgico.
- Aumento de tiempo de espera para las intervenciones quirúrgicas.
- Demanda de pacientes con diagnóstico quirúrgico superior a la oferta del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.
- Equipamiento incompleto en salas quirúrgicas.
- Recursos insuficientes para mantenimiento de equipos e infraestructura

6.2.3 Causas del problema

- Adecuación de unidades productoras de servicios de salud para respuesta de la demanda de pacientes.
- Presupuesto reducido para compra de equipos biomédicos y materiales quirúrgicos.
- Presupuesto reducido para mantenimiento de equipos e infraestructura
- Brecha de recursos humanos.

6.2.4 Población o entidades objetivo

Pacientes con diagnóstico quirúrgico de emergencia y programados en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, provenientes principalmente de los distritos de Santiago de Surco, Chorrillos, Surquillo, San Juan de Miraflores entre otros correspondientes a la Dirección de Redes Integradas de Lima Sur y Lima Centro.

6.2.5 Alternativas de Solución

- Implementación de equipos biomédicos de centro quirúrgico.
- Abastecimiento de insumos y dispositivos médicos.
- Cobertura de brecha de contratación de recurso humano especializado.
- Incremento de horas quirúrgicas para el aumento de número de cirugías.

6.3 Articulación Estratégica con el Plan Estratégica Institucional

Tabla N° 02

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Objetivo del Plan
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	Incrementar la capacidad de la oferta quirúrgica en las diferentes especialidades, y contribuir a la atención oportuna de los pacientes con demanda de patologías quirúrgicas de baja, mediana y alta complejidad.

Fuente: OITE HEJCU Elab: OEPP HEJCU

6.4 Articulación Operativa con el Plan Operativo Institucional

Tabla N° 03

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Categoría ID	Categoría	Producto ID	Actividad Presupuestal ID	Actividad Presupuestal
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS

Fuente: OITE HEP Elab: OEPE Planes HEP

6.5 Actividades por objetivos

- **Disminuir la demanda quirúrgica insatisfecha en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.**
 - Elaborar la programación quirúrgica, considerando la demanda del tipo de cirugías para pacientes en espera quirúrgica de lunes a sábado de 8am a 8pm, en una sala de operaciones exclusiva, las otras dos se destinarán a cirugías de emergencia.

Especialidad	Cantidad de horas mensual	Pacientes por turno de 12 horas	Periodo
Cirugía General	312 horas	4 pacientes por 12 horas	Diciembre
Traumatología			
Neurocirugía			
Tórax y Cardiovascular			

- Priorizar distribución de turnos operatorios de las especialidades de pacientes en espera quirúrgica.
- Realizar intervenciones quirúrgicas seguras.
- **Garantizar la disponibilidad de los recursos físicos, humanos y equipamiento para la realización de cirugías.**
 - Alquiler de Arco en C por el mes de diciembre 2024 para la atención oportuna de las intervenciones quirúrgicas.
 - Contratación de recursos humanos especializados quirúrgicos: 03 médicos especialistas, 03 enfermeras especialistas y 03 técnicos de enfermería.
 - Programación de recursos humanos.

6.5.1 Descripción operativa: Actividades, Unidad de medida, metas y responsables

Ver Anexo N° 01.

6.5.2 Presupuesto de Actividades por tarea

Tabla N° 05

Actividad	Tareas	N°	Presupuesto
Fortalecimiento de Unidades Productoras de Servicios de Salud	Alquiler de Arco en C por el mes de diciembre 2024	1	S/ 41,200.00
Asignación de recursos humanos	Contratación de locación de servicios	9	S/ 43,500.00
Monto Total			S/ 84,700.00

Fuente: OEPE Planes HEJCU

6.5.3 Cronograma de actividades

- Diciembre 2024

6.5.4 Responsables para el desarrollo de cada actividad

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Logística
- Jefes de Departamentos Asistenciales
- Departamento De Cirugía
- Departamento De Traumatología
- Departamento De Neurocirugía
- Departamento De Anestesiología
- Departamento De Enfermería
- Departamento Diagnóstico Por Imágenes



6.6 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presente plan demanda de un total de S/.84,700 el mismo que no está previsto en el presupuesto institucional y se deberá gestionar ante el Pliego 0011. Ministerio de Salud. Se financiará con Recursos Ordinarios.

Genérica de Gasto		Monto
2.3 Bienes y Servicios	Locación de Servicios	S/ 43,500
	Contratación de Servicios	S/ 41,200
		S/ 84,700

6.7 ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

El jefe del Departamento de Cirugía, Departamento de Neurocirugía, Departamento de Traumatología, Departamento de Medicina y del Departamento de Enfermería serán los encargados de realizar el seguimiento de la implementación del presente plan. Ver Anexo N° 2.

7. ANEXOS



PERÚ

Ministerio de Salud

HOSPITAL DE EMERGENCIAS
JOSE CASIMIRO ULLOA

Anexo N° 01

Resolución Ministerial N ° 468-2008/MINSA

MATRIZ DE PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

UNIDAD ORGÁNICA DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
 DEPARTAMENTO DE TRAUMATOLOGIA
 DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGÍA
 DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA
 DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
 DEPARTAMENTO DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

Estructura programática operativa					Estructura programática del presupuesto					
Objetivo General	Optimizar la capacidad de la oferta quirúrgica en las diferentes especialidades, y contribuir a la atención oportuna de los pacientes con demanda de patologías									
Objetivos Específicos	ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS			PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL S/					
		UNIDAD DE MEDIDA	Mes DICIEMBRE	META FÍSICA	Categoría presupuesta	Producto	Actividad presupuesta	Genérica de gasto	MES	Total
Disminuir la demanda quirúrgica insatisfecha en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.	Elaborar la programación quirúrgica, considerando la demanda del tipo de cirugías para pacientes en espera quirúrgica de lunes a sábado de 8am a 8pm.	PROGRAMACIÓN	X	1	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001564 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS	2.3 Bienes y Servicios	DIC	84,700.00
	Priorizar distribución de turnos operatorios de las especialidades de pacientes en espera quirúrgica.	PROGRAMACIÓN	X	1						
	Realizar intervenciones quirúrgicas seguras	Intervención	X	100						
Garantizar la disponibilidad de los recursos físicos, equipos biomédicos y humanos para la realización de las cirugías.	Contratación de recursos humanos.	Persona	X	9						
	Programación de recursos humanos.	Rol	X	1						
	Alquiler de Arco en C por el mes de Diciembre 2024 para la atención oportuna de las intervenciones quirúrgicas	Equipo	X	1						



Anexo N° 02

MATRIZ DE INDICADORES

UNIDAD ORGÁNICA DEPARTAMENTO DE CIRUGIA DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA
 DEPARTAMENTO DE TRAUMATOLOGIA DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
 DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGÍA DEPARTAMENTO DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

Estructura programática operativa						
OBJETIVOS		INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	Fuente de información	Responsable
Objetivo General	Optimizar la capacidad de la oferta quirúrgica en las diferentes especialidades, y contribuir a la atención oportuna de los pacientes con demanda de patologías quirúrgicas de baja, mediana y alta complejidad.	Porcentaje de cumplimiento de actividades del plan	Porcentaje	90%	Informe DPTOS ASISTENCIALES	DPTOS ASISTENCIALES
Objetivo Específico 1	Disminuir la demanda quirúrgica insatisfecha en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.	Grado de cumplimiento de cirugías	Porcentaje	Incremento en 30%	Registros Centro quirúrgico	DPTOS ASISTENCIALES
Objetivo Específico 2	Garantizar la disponibilidad de los recursos físicos, equipos biomédicos y humanos para la realización de las cirugías.	Porcentaje de programación de RRHH cumplida	Porcentaje	90%	Registros de asistencia	OF.PERSONAL